

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- 2994** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta Almacenes y Depósitos Portuarios, S.L., consistente en la ampliación de su superficie (E564).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 18 de Diciembre de 2025, aprobar la modificación sustancial de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta Almacenes y Depósitos Portuarios, S.L., situada en la Dársena del Cuarto, para ocupación de una parcela en el en el denominado Polígono Astilleros, consistente en la ampliación de su superficie, con destino a la construcción de naves para depósito y almacenamiento de productos diversos y a la construcción y explotación de un centro de almacenamiento y distribución de áridos mediante silos, que será objeto de cesión a un tercero para el desarrollo de la citada actividad.

Autorizado: Almacenes y Depósitos Portuarios, S.L.

Superficie naves: 13.474 m<sup>2</sup>

Superficie centro de almacenamiento: 6.000 m<sup>2</sup>

Superficie total concesión más ampliación: 60.808,37 m<sup>2</sup>

Total Tasa de Ocupación Dominio Público: 80.020,76.-€/año, IVA no incluido.

Total Tasa de Actividad: 75.000.-€/año, IVA no incluido

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 23 de enero de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A260003375-1